

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número o sueldo 0'40 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor 41, Felanitx

El Felanigenense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

LA CRISIS VINÍCOLA

Manifiestamente pavoroso se nos ofrece el porvenir de la Viticultura. No hemos de seguir gran trecho fuera de nuestra nación para comprobar nuestros pesimismo, incomprensibles solamente á los ciegos de espíritu que niegan á la razón la supremacía contra sus mal entendidos intereses particulares.

Francia, la nación vitícola por excelencia, sufre ya en la actualidad los estragos de la pléthora vinífera, que sin remisión vamos á padecer nosotros los españoles los cuales ante tan amenazadora tempestad no encontraremos, como nuestros vecinos, un resguardo contra la tormenta, resguardo, proporcionado por el gobierno de la nación, insuficiente si á tan torrencial hecatombe, pero aminorador de los estragos de la tromba.

Si nosotros no disponemos de este flotador que nos prive de ir á fondo, nuestras solas fuerzas ya agotadas ó deprimidas por la inercia hija de nuestro carácter meridional productor de risueños espejismos tras los cuales desperdiciamos el tiempo alimentándonos de esperanzas problemáticas, serán insuficientes, á no nutrirnos con antelación para resistir el empuje de las olas que nosotros mismos habremos contribuido á encrespar.

Y es tan difícil que en nuestro desgraciado país de toros y miserias, de soñadores y quijotes se destaque entre los actuales gobernantes un alma caritativa capaz de abrogarse la resolución, ó contribuir por lo menos á ella, del problema que asoma amenazador sobre la cabeza del viticultor, que si desde hoy no ejercitamos nuestras fuerzas habituándonos á una defensa desesperada y tenaz contra el enemigo que deja vislumbrarse tras la frontera, irremisiblemente caeremos víctimas de su brutal acometida.

No esperemos, que, ya abordados por la inundación vinífera, nuestro gobierno á imitación del francés confeccione y ponga en la práctica una ley de bebidas que origine un déficit que sobrepase á 60 millones de francos en beneficio del viticultor; no pensemos que eleve en las Aduanas los derechos de entrada sobre los vinos extranjeros cinco francos por hectólitro; que rebaje en muchos millones de francos los derechos de consumo en las poblaciones rurales; que modifique, favoreciendo al viticultor y castigando severamente el fraude, las leyes sobre la alcoholización, azucarado, aguado y enyesado en los vinos y vendimias; que rebaje los gastos de transporte de los zumos en mas de un 20 por 100; que se interese cerca los Bancos y Sociedades particulares para que se muestren clementes con los deudores, con el apoyo de las leyes que organizan el Crédito agrícola; que nos den la seguridad de una supresión completa de los derechos de consumo para los vinos; que por una serie de acertadas disposiciones haga elevar el consumo interior de caldos á un respetable número de millones de hectólitros; que instituya una Comisión de personas peritas para la utilización industrial del alcohol, para emplearlo de un modo especial como fuerza-motriz, calefacción y alumbrado; que reparta sumas importantes para la realización de obras públicas; que conceda respetables primas al alcohol industrial, y franquicia de derechos de entrada en las Colonias no viníferas, y otro sin número de salvo conductos que fueran para el pobre viticultor español robusta tabla en la cual sobrenadarían las energías desplegadas por la necesidad de su propio salvamento.

Tales ventajas tienen sobre nosotros los franceses viticultores unidas á otra mas importante que es la característica de sus procedimientos, su pujante laboriosidad que se dá de coscorrones con nuestra rutinaria gazmonería, y esto no obstante, vémosles asediados por la abundancia abrumadora de sus caldos depreciados, cuyos productos no llegan á cubrir las exigencias de sus dispendios.

Y menos mal que esta verdadera pléthora universal no se trueque tiempo á venir por una anemia que fuera trasunto de una también uni-

versal ruina. Bien se portan, gracias á los onerosos cuidados que exigen, los viñedos americanos, mas cuando los resultados poco remuneradores obligen al viticultor á un necesario descuido cultural y terapéutico, ¿que será entonces de esos florecientes vergeles que admiran solamente al apasionado prosélito?

Entonces aquella comunicada lozanía se transformará por años sucesivos y breves en raquítica explosión de un organismo arruinado por los azotes microzoarios y la abundancia, pagada con creces, acabará por la nulidad mas completa. Entonces los que hoy pasamos por visionarios y utópicos podriamos reírnos, si la comiseración hacia la desgracia ajena no empaña nuestros ojos, de los confiados viticultores que en la viña americana vieron solventado el problema de la viticultura de mañana.

A. S. y M.

DECRETOS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Gaceta publica los varios importantes decretos del ministerio de Instrucción pública fijando los derechos de matrícula y examen, regulando el sueldo de los auxiliares de Institutos y dictando reglas para la provisión de cátedras de las Escuelas de Artes é Industrias.

He aquí las disposiciones más importantes de dichos decretos:

Derechos de matrícula y examen.

Artículo 1.º Se declarara en suspenso el art. 7.º del real decreto de 17 de Agosto de 1901, hasta que en los presupuestos generales del Estado se consignen las cantidades necesarias para el establecimiento de la escala gradual de sueldos, consignada en dicho artículo en equivalencia y compensación de los ascensos por quinquenio y de los derechos de examen que se suprimían en el citado real decreto.

Art. 2.º En sustitución de los actuales derechos de matrícula y académicos se establecen los siguientes:

Por cada asignatura de cada año del bachillerato se abonará por derecho de matrícula en el mes de Septiembre, en papel de pago al Estado, cuatro pesetas.

Por cada asignatura de cada año del bachillerato de que hayan de examinarse, satisfarán los alumnos por derechos académicos, mitad en papel y mitad en metálico, en el mes de Mayo cuatro pesetas.

Art. 3.º Los alumnos que se matriculen en época extraordinaria, abonarán dobles derechos de matrícula y académicos.

Art. 4.º Quedan subsistentes los derechos establecidos por expedientes y exámenes de ingreso, grados, certificaciones, etc., en las disposiciones vigentes anteriores al real decreto de 17 Agosto de 1901.

Art. 5.º En los estudios elementales de las carreras del Magisterio, Agricultura, Industria, Comercio y Bellas Artes, cada alumno satisfará la mitad de los derechos de matrícula y académicos, y en las mismas fechas, de los establecidos en el artículo 2.º para las asignaturas del Bachillerato, pero si hubieran de concederse para las asignaturas comunes á unos y otros estudios validez académica para el Bachillerato, habrá de abonarse por los interesados la diferencia que queda establecida.

Art. 6.º Quedan subsistentes en los demás establecimientos docentes del Estado los derechos que por diversos conceptos se venían percibiendo, así como la distribución de los mismos, debiendo en todo caso percibirse los derechos académicos en el mes de Mayo.

Escuela de Artes é industrias

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 81 del real decreto de 17 Agosto de 1901, el ministro de Instrucción pública queda autorizado para proveer las cátedras de nueva creación correspondientes á Escuelas de Industrias, Bellas Artes y Artes industriales, en profesores de asignatura igual ó análoga de las Escuelas de Artes é Industrias, ó en ayudantes numerarios

que cuenten más de diez años de servicios.

Se podrán proveer las plazas de auxiliar ó ayudante de nueva creación, en ayudantes numerarios de las de Artes é Industrias, dando preferencia á los excedentes.

Las plazas que no se cubran por los medios anteriores se proveerán por concurso libre entre ayudantes ó por oposición.

Auxiliares de Institutos

A los auxiliares numerarios de las secciones de Letras y de Ciencias de los Institutos generales y técnicos, se les acreditará, desde el día en que se encarguen del desempeño de cátedra vacante hasta que cesen de servirla, los dos tercios del sueldo de entrada asignado á la misma, dejando de percibir durante este tiempo la gratificación fija que como auxiliares les correspondía.

DE LA ARGENTINA

Gracias á una larga interview que se ha hecho al ministro de Hacienda nos hemos enterado de lo que piensa de la actualidad y de lo que proyecta para el porvenir.

Opina el Sr. ministro que el malestar económico se debe, entre otras causas, al régimen proteccionista, excesivo en algunos artículos, y á que, por diversas razones, el crédito interior y el exterior tienden á restringirse. De aquí los lamentos de los importadores y las frecuentes quiebras.

No le falta razón al Sr. Avellaneda; pero según algunos, el mal tiene más hondas raíces. En economía, como en muchas cosas, hemos querido ir con demasiada rapidez, sin ver que no todo se improvisa.

La Argentina era una nación agricultora y ganadera hasta hace pocos años y aun hoy éstos son los principales veneros de su riqueza. De pronto se les ocurrió á unos cuantos hablar de industria nacional, y al campo fabril se lanzaron no pocos buscando en aranceles proteccionistas la defensa de sus intereses, y, si bien estalló la lucha entre las dos escuelas, el ejemplo de los Estados Unidos, país protector, traído á colación á cada paso, pesó, en el ánimo de los legisladores.

No se dió exacta cuenta el comercio de importación de la campaña que contra él se iniciaba, y, fiado en la superioridad de los géneros fabricados europeos, apenas redujo sus pedidos, con lo que la plaza se fué aborrotando de mercancías. El exceso aconsejaba reducción de beneficios y la industria nacional mermaba compradores; y, roto el equilibrio entre la oferta y la demanda, vino lo que debía venir, la crisis que pesa por igual sobre la industria del país y el comercio extranjero.

Tengo fe, mucha fe, como he dicho en distintas ocasiones, en la vitalidad de este país, siempre y cuando no se le obligue á soportar mayor peso del que sus hombros pueden sostener. Su progreso, su vida está en el campo, no en la fábrica; entorpecer hoy por hoy su industria, para que la energía nacional se desparrame por los campos, me parecería más patriótico que idear monopolios que redundan en perjuicio del consumidor.

Según el ministro, no es cierto que tenga en estudio un proyecto de conversión de deudas, por la sencilla razón de que el país no puede pretender cambiar sus títulos de deuda de elevado interés por otros de menor interés, cuando los primeros se cotizan bajo de la par.

En suma el Sr. Avellaneda se muestra mas bien optimista que pesimista: cree que con prudencia y tacto en el gobierno y con un poco de calma en el pueblo, la situación económica irá mejorando de día en día.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

Siendo varios los Ayuntamientos de esta provincia que han dejado de remitir á la Adminis-

tración de Hacienda dentro el plazo reglamentario las certificaciones que acrediten los pagos que se hayan realizado durante el trimestre anterior, el señor administrador de Hacienda, ha señalado un nuevo plazo de cinco días para cumplir tan importante servicio, advirtiéndoles que transcurrido este plazo serán castigados con la multa de quince pesetas.

El mismo señor Administrador advierte á las referidas Corporaciones municipales que no han remitido los padrones y listas cobratorias del Impuesto de cédulas personales para el año 1902, que si no lo verifican antes del día 10 del actual, les será exigida la responsabilidad reglamentaria.

—El señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, ha dictado una circular advirtiéndole á los contribuyentes que se hallan en descubierto por el impuesto de Derechos reales del partido de Manacor, que quedan incursos en el primer grado de apremio, pudiendo satisfacer dicha cuota y recargo durante el término que marca la ley.

—La comisión mixta de reclutamiento de Baleares ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos de esta provincia encargándoles le remitan un estado de los mozos comprendidos en el alistamiento del presente año que se hallen sirviendo voluntariamente ó hayan alegado tener uno ó varios hermanos sirviendo personalmente por su suerte.

En dicho estado se ha de hacer constar el cuerpo á que pertenecen y el punto actual de su residencia.

DE LA PENINSULA

La Gaceta oficial de 22 del mes pasado, inserta las bases que en el Centro de Importación Comercial del Ministerio de Estado, hace públicas como «Ensayo de navegación directa entre puntos españoles y rusos.» Advertencias á los negociantes, industriales y exportadores españoles.

En la imposibilidad de dar íntegra tan interesante comunicación, extractaremos lo más importante y que pudiera interesar á muchos de nuestros lectores.

El 15 de Marzo fondeará en Málaga el vapor ruso «Eleni Th. Sifneo» tomando carga para el puerto ruso de Tangarog.

Los consignatarios, señores Perias en liquidación, tienen orden de recibir toda clase de mercancías que los exportadores españoles quieran enviar para aquel puerto ú otro cualquiera de Rusia, siendo condición que para este último el flete cubra la cantidad de 5.000 francos.

El cónsul de España en Odessa recomienda este ensayo, aconsejando á los españoles que secunden los esfuerzos del vice consul en Rostof, señor Llauradó.

Las mercancías más recomendables y de mejor éxito son las naranjas, frutas en general, limones, conservas de sardinas en aceite, etc. etc.

Dicho vicecónsul señor Llauradó se encarga de los riesgos y gastos que hagan las mercancías desde su embarque en Málaga hasta su venta en Rusia.

Para mejor éxito recomendamos á aquellos de nuestros lectores á quienes interese este ensayo lean las instrucciones que publica dicha «Gaceta» del día 22 del pasado Febrero.

—Circulan billetes falsos de á cien pesetas. La emisión falsificada es la última y se distinguen los billetes falsos de los legítimos en que en aquellos el color es más claro, los hilos del urdido del lateral son sobrepuestos, y el dibujo del busto de Quevedo, sobre todo de los ojos, está hecho con mucha imperfección.

—El último número de la Gaceta de Madrid publica las siguientes vacantes:

La de Latin, vacante en el instituto general y técnico de Granada.

La de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho vacante en el Instituto general y técnico de Jaén.

Idem id. id., vacante en el Instituto general y técnico de Lérida.

La de geografía descriptiva general de Europa y de España, Historia de España é Historia Universal, vacante en el instituto general y técnico de Huesca.

La de Agricultura y Técnica agrícola é industrial vacante en el Instituto general y técnico de Huelva.

DEL EXTRANJERO

El 20 del pasado cumplieronse veinticinco años de la subida de León XIII al solio pontificio.

El papa va, pues, á celebrar su jubileo, sus bodas de plata, como si dijéramos con la tiara.

Pocos son los pontífices romanos que alcanzaron tan dilatado imperio.

Una antigua tradición eclesiástica sostiene que ningún Papa podrá alcanzar mayor pontificado que San Pedro, el cual lo ejerció durante treinta y cuatro años; siguiente en orden Pío IX, que rei-

nó treinta y uno, y Pío VI veinticuatro años y ocho meses.

Leon XIII, es decir, el cardenal Pecci, fué elegido Papa, con la esperanza de que lo sería muy breve tiempo.

Su avanzada edad, su palidez, la aparente debilidad de su naturaleza, hicieron suponer á las potencias que influyen en la elección papal y al Sacro Colegio, que el cardenal Pecci podía representar un breve periodo de transición y dar tiempo á elegir con bastante preparación un Papa apropiado para las circunstancias políticas del momento.

Y sin embargo, por misteriosos decretos de la Providencia, del Cónclave que eligió á León XIII solo viven tres cardenales: Monseñor Oreglia, monseñor Parocchi y monseñor Ledochowchi.

El prelado de confianza del Papa es el cardenal Rampolla, secretario de Estado, diplomático de imensos prestigios europeos.

El Papa suspira para llegar al Jubileo de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción.

En el Vaticano trabajase incesantemente para preparar el Jubileo.

Quiérese que la solemnidad del mismo sea cosa extraordinaria.

Acudirán siete peregrinaciones de Italia, una de Rusia, una de Rumania, una de Grecia, dos de Hungría, dos de Alemania, una de Bélgica, una de Suiza, una de España y varias de América, no determinadas todavía.

También se habla de una misión especial que enviará el Sultán de Turquía.

El embajador de Francia cerca del Papa entregará á S. S. una carta autógrafa de M. Loubet y un magnífico regalo, que no se dice en que consiste, por no desflorar la sorpresa que en él se prepara.

La alocución que S. S. dirigirá á los cardenales en la recepción versará sobre dos asuntos capitales: «La democracia cristiana y el divorcio».

Se asegura que las fiestas del jubileo, por su esplendor, por la inmensa concurrencia que asistirá á ellas y por las orientaciones político-sociales que de las mismas pueda seguirse, signifiquen un paso decisivo en la historia contemporánea.

En Roma todo el mundo preocupase del próximo acontecimiento, y se discuten, con pasión, sus efectos para el porvenir.

—En San Petersburgo cuatrocientos estudiantes y gran número de mujeres penetraron el día 22 de Febrero en la Universidad de Moscou rompiendo las puertas de los armarios, mesas y sillas enarbolando banderas encarnadas en ventanas y cantando varios himnos. Los desórdenes empezaron á las once y media de la mañana y duraron hasta las doce de la noche. La policía y las tropas detuvieron entonces á los perturbadores, los cuales opusieron escasa resistencia. Los autores de los desórdenes serán expulsados inmediatamente de la Universidad.

SECCION LOCAL

En la sesión que celebró anoche la Junta Municipal, se acordaron en principio las bases para una nueva organización en la forma de repartimiento del cupo de consumos. Según dicho proyecto, se aumentará hasta un límite prudente el número de categorías, escalonándolas con más uniformidad de lo que lo estaban, para que resulte el reparto más equitativo.

Celebramos que la Junta Municipal haya dado esta vez señales de vida, y que se interese en hacer todo lo posible para que desaparezcan las tradicionales anomalías que hacían del impuesto de consumos un arma de combate de todos los partidos. Si consigue dicha Junta terminar su trabajo sin parcialidades, tendrá la población que agradecerle bastante.

Las operaciones comerciales de almendrán, están actualmente en esta plaza paralizadas por completo. El precio corriente es de 75 á 76 pesetas los 42 kilos; pero ningún cosechero de los que conservan todavía el producto de la última cosecha quiere deshacerse de ella, porque habiéndose observado que en muchos puntos se desprende del árbol el tierno fruto de una manera tan profusa, que se quedan muchos almendros con solo una quinta parte ó menos de los almendrucos que se habían retenido,—desastre que se atribuye á las fuertes y

continuadas nieblas que se sucedieron la semana última,—vislumbran que, siendo reducidísima la próxima recolección, han de alcanzar alguna mejora los precios el día que quieran reforzarse las existencias en los mercados consumidores.

Mañana termina el segundo periodo de recaudación voluntaria de las contribuciones territorial, urbana é industrial, para los contribuyentes de esta ciudad.

En las oficinas de Recaudación de nuestra Casa Consistorial se ha abierto la cobranza del primer trimestre del impuesto de consumos.

Continúa abierta todas las noches en la Plaza Mayor la rifa de cuya explotación nos quejábamos en nuestro último número.

No insistimos en demostrar la falta de legalidad de este negocio, toda vez que nuestras advertencias aprovechan poco á quien debiera.

Desde el miércoles, en que sobrevino un cambio brusco de temperatura, hemos tenido fuertes vendabales alternados con pausadas lloviznas, que han paralizado totalmente los trabajos del campo.

En cambio de esta pérdida de jornales, obtendrá el labrador el beneficio que puede haber reportado á sus sementeras un riego oportuno.

En las oficinas de nuestro Ayuntamiento están instruyéndose los expedientes que forman los mozos del actual reemplazo que han alegado excepciones para eximirse del servicio activo.

Para tratar de asuntos concernientes al alumbrado por gas, se celebrará mañana, á las dos de la tarde, una reunión en el local que ocupan las oficinas del Banco de Felanitx.

Bastante concurrencia acudió el domingo á la plaza de toros para presenciar los trabajos del hombre *Sanson* y de nuestro paisano *Jenaré*; el primero ejecutando portentosos ejercicios de fuerza, y el segundo con los no menos sorprendentes de insensibilidad á la acción del fuego.

En la Secretaría del Ayuntamiento se halla expuesto al público á efectos de reclamación el padrón de cédulas personales para el año actual.

Durante el mes de Febrero último ocurrieron en esta ciudad, según resulta del registro de nuestro Juzgado, 28 nacimientos y 15 defunciones.

Publicaciones recibidas

El cuaderno 73 del importante *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española* que acaba de publicarse y hemos tenido el gusto de recibir, contiene la definición de 263 voces desde la de *Cargadas á Carretera* con sus correspondientes acepciones.

Dicha obra se publica por cuadernos de 16 páginas, á tres columnas, al precio de 30 céntimos. Los pedidos á Don Pedro García, Madera-12, Madrid.—Apartado de Correos 259.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 3

Se aprobó y firmó el acta de la anterior. Se dió lectura á un oficio del Liquidador de impuestos, en el que se exigen los derechos del contrato celebrado con el Banco de Felanitx y este Ayuntamiento sobre el suministro del gas, y se acordó se averigüe á quien corresponde el pago.

Se dió lectura á otro oficio del Alcalde de

Santñy en comunicacion de que José Maimó Grimalt y su familia figuran inscritos en el padrón de aquel pueblo y se acordó averiguar en donde tienen su residencia verdadera.

El Ayuntamiento se enteró de otro oficio del Gobernador civil sobre la desestimación del recurso de D. Bartolomé Obrador Maimó médico.

En vista del informe del maestro de obras de esta localidad se acordó autorizar á Miguel Estelrich Caldentey para construir una casa calle Zavellá número 42.

Se acordó pasaran á informe de la comisión de obras las instancias presentadas por Rafael Grimalt y Andres Monserrat sobre reformas de las fachadas de sus casas.

El Ayuntamiento se enteró de un oficio del Tesorero de Hacienda apercibiendo á los Concejales que si no ingresan el saldo del cuarto trimestre de consumos del año próximo pasado serán declarados responsables.

Se acordó no acceder á lo solicitado sobre la aplicacion de jornales de prestacion personal al camino de Son Carrió por no ser vecinal.

Se acordó se efectuasen varias reparaciones en los edificios propios de este Municipio.

Al revisar las fianzas del Recaudador de consumos y del Depositario de este Municipio, se acordó que el primero la preste por 8.000 pesetas y el segundo tal como la tiene constituida y que se entreguen por trimestres los talones de consumos al Recaudador y terminada la cobranza voluntaria que entregue los que no se hubiesen cobrado al Agente Ejecutivo.

Y ultimamente se efectuó el sorteo parcial de los Asociados de la junta Municipal que ha de actuar este año, por haber acordado la exclusion de siete individuos que resultaron elegidos en el primer sorteo.

CERERIA de ANDRES RIERA

Calle de la Portería n.º 42, Felanitx.

Esta casa tiene el gusto de ofrecer al público todos sus artículos con notable rebaja de precios, con motivo de haber recibido directamente del extranjero numerosas remesas de cera pura, cuyos precios son los siguientes:

Cera pura garantida 1.ª clase á 9 reales libra.	
Idem » » 2.ª » 7 »	
Idem » » 3.ª » 5 »	
Idem Batalla á 4 »	

Se sirve con prontitud y economía cualquier pedido por funerales, fiestas y otros casos extraordinarios, como igualmente se encontrará á precios módicos cera para tabernáculos y para procesiones de semana santa.

SECCION LITERARIA

Curiosidades

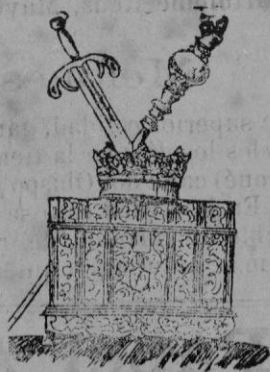
ALHAJAS DE LA CAPILLA REAL DE GRANADA

Sabida es la predilección que los reyes católicos D. Fernando y D.ª Isabel sentian por la ciudad de Granada. Por ello mandaron construir junto á la catedral de aquella capital una capilla donde fueran sepultados sus cuerpos, dotándola de crecidas rentas y de los ornamentos necesarios para el culto.

A la muerte de los referidos reyes y cumpliendo la expresa voluntad de ellos, se guardaron en dicha capilla cuantas pinturas, tapices, reliquias, manuscritos y alhajas habian sido de su uso, constituyendo todo ello una preciosidad artistica, al par que un monumento histórico.

Consérvase todavía mucho de todo aquello, algo de lo cual reproducimos en nuestros grabados.

Vése en primer término la espada que usó D. Fernando en la conquista de Granada. La guarnición de esta espada es de oro cubierta de artísticos adornos cincelados y nielados del más puro renacimiento. Los gavilanes de su empuñadura son caídos. La vaina, que se ha extraviado, era de terciopelo carmesí con contera de oro. Esta espada se colocaba sobre la tumba del rey en el aniversario de su fallecimiento.



Espada, cetro, corona y arqueta de los Reyes Católicos.

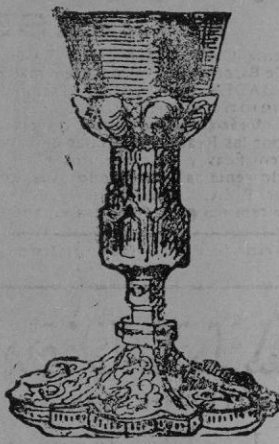
La corona y cetro que acompañan á la espada descrita y que se supone pertenecieron á la reina doña Isabel, son de plata dorada y de estilo gótico. El cetro es obra de mazonería y la corona de círculo liso con un adorno calado de

tallos que se entrecruzan, figurando hojas y florones que sobresalen por arriba. Estos dos objetos se colocaban sobre la tumba de doña Isabel al celebrar sus exequias.

El ofrecillo sobre el que descansan dichos objetos es de plata sobredorada, cubierto completamente de adornos góticos repujados, cincelados y dispuestos en fajas. Esta arquilla se destinó á servir de relicario y para reservar el Santísimo Sacramento en la Semana Santa. Indica este uso un pequeño relieve que se observa en la cerradura, representando la Resurrección del Señor.

Consérvase también en la referida capilla un precioso cáliz de estilo gótico, que ostenta en su manzana seis figuritas de apóstoles, en la copa gallones de bulto y en el pie, que es estrellado, adornos repujados de un gusto exquisito.

El portapaz de este caliz es también de estilo gótico. Forma un encasamiento con pilares arbotantes y doselete coronado de esbeltas agujas; en el medio se ve un grupo figurando la Virgen de las Angustias sentada al pie de la cruz y á los lados San Juan y la Magdalena.



Cáliz gótico

GRAN ALMACEN DE PAÑERIA, SASTRERIA Y NOVEDADES

DE BARTOLOMÉ GUMBAU É HIJOS, S. en Cta

Jaime II números 87, 89, 91, 93, y Escursach 16 y 18 FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Completos y variados surtidos en todos los artículos tanto del país como del extranjero.

Sastrería para militares y señores sacerdotes Secciones especiales: Gran colección en damascos, tapicerías, cingulos, albas y galones.

Espléndido surtido de artículos negros de luto para Señora.

¡Increible verdad!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley, garantizado con hermosísimos y esplendidos brillantes, químicamente perfectos, de mas valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

5.000 pesetas

se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante, pts. 50. Idem para idem (brillante muy grueso), 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem, (brillantes gruesos), 100 idem. Idem para niñas, (verdadero regalo), 25 idem.

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes de Banco de España, en carta certificada ó valor decalrado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y brillantes Am. Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milan (Italia.) 10

PIANO.—Hay uno para vender en muy buenas condiciones.

En esta imprenta darán razon de su dueño

Flors d'un dia—Folletín de El Felanigense.—2

5

GAVÁ

À LA SENTIDA MORT

de mon amieh En Joan Guiraud, Pre.

¿Perqué, mon Deu, cullireu tant prest la blanca rosa qu'en lo jardí exhalava aroma virginal?
¿Perqué, mon Deu, cullireu la flor encara closa quant ella se badava a l'auba matinal?

¿Perqué apenes eixida l'estrella de l'aubada quant pura ja escampava per l'ample firmament son raig de llum ardenta, volguéreu qu'eclipsada quedás dins les tenebres perduda eternament?

¡Ay mort! qu'es de funesta p'el cor la teua imatge, p'el cor a ne qui robes l'amor d'un sér amat, la flor que tú tallares quedá sense fullatge, mustia y esflorada, com ram manotetjat.

¡Oh sí! tota mustia la veig, tota esfullada, perduda sa bellesa, perduda sa blancor;

FLORS D'UN DIA

Entre notes de grata harmonia qu'a chors canta xelest tot lo món:
—Tota hermosa, li diu, ets, Maria.
¡Salut peria dels camps de Sió!

Y l'aclama per Reina florida la natura entre flors y verdor.
—Salve, salve, li canta enardida, salve, lliuri d'eterna blancor.

CHOR.

Miraula... es bella, tota rumbosa, demunt rich trono guarnit de flors. Apar que sia l'estrella hermosa qu'al matí encanta y excisa els corts.

8

DIETARIOS y Calendarios Americanos para 1902

Se ha recibido en esta imprenta un rico y variadísimo surtido, vendiéndose á precios verdaderamente módicos.

Calle Mayor, número 41.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Piza —Desconfiad de Imitaciones

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓ DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d'aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varios plaguets, en los quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no s'aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven á s'imprenta d'aquest setmanari, carrer Major número 41, y á ses principals llibrerías de Palma.

OBRES DE DON BERNAT BAL-LE PVRE.

A CUATRE REALS LA PESSA

Sopes escaldades y Pancuit.

Agranadures, Espigolayes y Axar-

mims.

6
FLORES D'UN DIA
y en lloch de coronarla gotetes de rohada,
sols brillen demunt ella les llágrimas d'amor.
Mes si quedá estullada la flor en la natura,
no va finir l'aroma que s'en puja l'cel blau:
volá donchs, la seua ánima a dalt la santa altura
ont vessará per sempre la flaire més suau.

Palma 1887.

CANTICH A LA VERGE.

Mirantla... es bella, tota rumbosa,
demunt rich trono guarrit de flors.
Apar que sia l'estrella hermosa
qu' al matí encanta y ecisa els cors.

CHOR.

COBLES.

Les floretes li donen dolcesa,
tendres flaires de mistich perfum,
y l'ambada, quant surt tot encesa,
dolços cantichs d'amor, rius de llum.

La salutda per entr' el ramatge
de la coma el melós rossinyol,
y confús amb l'aroma selvatge
eis seus cantichs li du l'oratfol.

LOTERIA NACIONAL

En la Administración de Loterías de esta Ciudad hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Marzo á 100 pesetas uno divididos en décimos á 10 pesetas.

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañeria y Novedades para Señoras, espléndidos surtidos.

Sastreria á la medida para Señoras, bajo modelos de París.

Pañeria y Novedades para Caballero. Sastreria á la medida para Caballeros y niños.

Ropa blanca, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.

Camiseria y confección de blanco, en todos sus ramos.

Artículos especiales para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.

Sastreria especial para los Sres. Sacerdotes y Militares.

Buen surtido: buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

PALMA DE MALLORCA.

COLECCIÓN
DE LAS

Instituciones políticas y jurídicas de los pueblos modernos

SEGUNDA PARTE

Instituciones de los Estados Americanos

CONDICIONES

I. Esta segunda serie de la obra constará de nueve tomos de 800 á 1.000 páginas en 4.º mayor, á dos columnas, en buen papel y con impresión esmerada.

II. Cada tomo, dedicado á uno ó dos de los Estados americanos, comprenderá tres partes: 1.ª Constituciones y Leyes políticas; 2.ª Compilación de todos sus Códigos y leyes complementarias de los mismos; 3.ª Leyes especiales (consulares, de extranjería, militares, de enseñanza, orgánicas, etc.)

III. La obra se publicará en cuatro años como máximo; y además de las Leyes y Códigos de las Repúblicas ibero-americanas—incluido el Brasil—contendrá un tomo destinado á las Leyes y al Derecho general vigente en los Estados Unidos anglo americanos.

IV. Queda abierta la suscripción por tomos, que podrá hacerse directamente ó por medio de los libros y corresponsales, al precio de 16 pesetas en España y 18 en el extranjero.—La suscripción se cerrará en Junio próximo (1902), y el precio de venta será ya el de 20 pesetas en el extranjero; y

V. No se servirá tomo ni pedido alguno cuyo importe no esté previamente satisfecho.

Toda la correspondencia á D. Alejo García Moreno, calle de San Bernardo, 58—Madrid.

Fumadores:

Probad el PAPEL SALVIA de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Mayor 41 Felanitx.

Melones y sandías

de superior calidad, garantizados. Se encontrarán todos los días en la tienda de Juan Vadell (Torroné) calle del Obispo Puig.

En la misma casa se encontrará siempre disponible un carretón de recreo con su caballería, que se alquilará á quien lo necesite.

Papel Armenia

Se ha recibido en la imprenta de este periódico.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE